

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente solicitud de APREHENSION por PAGO DIRECTO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA, fue recibida en este Juzgado el día 11 de marzo de 2021 a través del correo electrónico a las 10:14 a.m. La abogada de la parte solicitante aparece en SIRNA con tarjeta profesional vigente con dirección electrónica carolina.abello911@aecsa.co, así mismo le informó que el pasado 17 de marzo se alegó solicitud de retiro. A Despacho.

Medellín, 7 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Siete de abril de dos mil veintiuno

Proceso	PAGO DIRECTO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA (APREHENSIÓN)
Solicitante	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Deudor (a) garante	IVÁN DARÍO GALLEGO GALLEGO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00280 00
Temas y subtemas	AUTORIZA RETIRO DE LA SOLICITUD ORDENA EL ARCHIVO DEL TRÁMITE

Indica la apoderada de la parte solicitante que solicita el retiro de la presente solicitud.

Advierte el Despacho conforme con lo regulado en el artículo 17 del CGP que la presente solicitud de aprehensión es un requerimiento o diligencia varia, de la cual no se ha proferido auto admisorio de la misma.

En razón de lo anterior y dando aplicación al artículo 92 del CGP, se entiende retirada la presente solicitud sin necesidad de devolver ningún documento por ser presentada de manera digital. Igualmente, se ordena archivar el presente trámite previa anotación en el Sistema de Gestión Siglo XXI.

NOTIFÍQUESEⁱ

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
25f4af903bb68161d410c8b75318d35bfe3fbe8c6491f654cd02aa8da4d7eebf
Documento generado en 07/04/2021 12:02:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 057 (E)** Hoy **8 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario